



Asociación de Magistrados Electorales del Paraguay (A.M.E.PY.)

Avda. Eusebio Ayala - Santa Cruz de la Sierra - Bloque "C" - Sala de Magistrados - Telef. (021) 6180294/297

A la Opinión Pública

La **ASOCIACION DE MAGISTRADOS ELECTORALES DEL PARAGUAY (AMEPY)**, considera oportuno, asumir una postura en defensa de la Institucionalidad y del Estado de Derecho que debe regir en un gobierno democrático, al haber dictado la Cámara de Senadores la Res. Nº 824/12 disponiendo la no confirmación de siete Miembros de la Corte Suprema de Justicia. Cualquier otra vía extraña a lo dispuesto en la Norma fundamental (art. 261), importa un desconocimiento claramente arbitrario y atentatorio al orden Constitucional de la Republica. Por tanto nuestra Asociación formula su apoyo a los Miembros de la Corte Suprema de Justicia y a la vigencia plena del Estado de Derecho.



HERMES MEDINA OVIERO
Presidente AMEPY



RICARDO TEODORO RUIERO O
Secretario AMEPY

DEPARTAMENTO PRENSA Y PUBLICIDAD

Fecha: 16-04-2012

Hora: 12:00

Recibido por: *Rosendo Borge*

Entregado por: _____

Yanne Martinez
16/04/12
12:09